

En el apartado de ruegos y preguntas de la Sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza del 21 de marzo de 2022, nos gustaría poner de manifiesto algunas cuestiones relacionadas con el PLAN URGENTE DE MEDIDAS EN MATERIA DE ENERGÍA, aprobado por el Consejo de Dirección el pasado 9 de marzo.

En cuanto al procedimiento utilizado para su aprobación, queremos manifestar nuestro malestar por las formas en las que este asunto ha sido tratado, consideramos que se ha hecho obviando a una parte muy importante de la institución, y hemos echado en falta información y una consulta previa a la representación del PAS, máxime teniendo en cuenta que nosotros deberemos implementar gran parte de las medidas que se contienen en el Plan y que su aplicación conlleva una serie de consecuencias, tanto para los servicios que se prestan a la Comunidad Universitaria como para las condiciones laborales del PAS y del personal de las contrataciones, pues no solo se trata de las condiciones ambientales en las que se deberá desarrollar el trabajo, sino que supone reestructuración de calendarios, horarios, condiciones del teletrabajo, así como el posible desplazamiento de efectivos afectados por los cierres de instalaciones.

En cuanto a la cronología de las actuaciones, el jueves día 8 el Consejo de Dirección mantuvo una reunión con los responsables de los centros, el viernes día 9 en la Mesa de PDI se informó a la representación sindical de esta iniciativa y el lunes 14 se publicó el Plan en la web de la Oficina Verde. El PAS conoció esta información el lunes mediante los correos que remitieron algunos decanos y el martes a través de la prensa. Hasta el viernes día 18 no hubo una explicación de las posibles afecciones al PAS funcionario, al PAS laboral todavía no se le han ofrecido.

Parece evidente que la puesta en marcha de este plan habría requerido más transparencia y participación, así como una mejor comunicación.

En cuanto al fondo del asunto, nos gustaría conocer si se trata de un Plan Coyuntural que trata de solucionar un grave problema producido por una crisis que ha disparado los costes energéticos, o si se trata de un Plan Estable que pretende ajustar además de los energéticos otros costes derivados de una reducción de la actividad universitaria. Si fuera esto último no nos parece muy acertado planear una reestructuración profunda de la universidad en una situación tan volátil y dramática como la que estamos viviendo actualmente.

Desde luego, no estamos de acuerdo en limitar la oferta docente, o reducir los horarios de las bibliotecas, salas de usuarios o espacios de actividades culturales y deportivas que son parte del beneficio que la Universidad devuelve a la sociedad aragonesa.

Y nos surgen unas cuantas dudas sobre el plan presentado:

Cuando se habla de una visión más orientada a la organización del funcionamiento de las universidades europeas, ¿en qué se está pensando? No conocemos ninguna universidad europea que cierre a las 5 de la tarde.

Cuando se habla de incentivar el teletrabajo en momentos de temperaturas extremas, ¿en qué se está pensando: ¿Compensaciones económicas, para paliar el gasto extra de los trabajadores en su casa?

¿En qué consiste la gestión inteligente de las próximas tandas masivas de jubilaciones? ¿Es un eufemismo que desembocará en la amortización de estos puestos, en parte o en su totalidad?

¿Les parece conveniente llevar al Acuerdo de Financiación con el Gobierno de Aragón un Plan de inversiones para la producción de energía con techos solares, para la mejora de la envolvente de los edificios, o la renovación integral de aquellos que han quedado anticuados?

Muchas gracias

Silvia Andrés Blasco y José Antonio González

Representantes del PAS en el Consejo de Gobierno